

The right people ... make safe and efficient operations.

REV. 01 SEPTIEMBRE 1 DE 2016

1.OBJETO	Implementar un procedimiento de estudios de seguridad para analizar y evaluar, verificar y actualizar datos de las personas que ingresen o que laboren con años de antigüedad en nuestra empresa de Sol Marine OffShore S.A,	
2.ALCANCE	Aplica para todo personal que labora en SOL MARINE OFFSHORE S.A.	
3.RESPONSABLE	Este programa es responsabilidad del Coordinador de Control interno	
4. DOCUMENTOS	Estudio de Seguriad	
5. FORMATOS	N.A	

6. GENERALIDADES

- **-Estudios de seguridad:** Se verifica si la persona que se postula al proceso es realmente quien dice ser, verificación de Cedula de Ciudadanía. Validación de antecedentes disciplinarios y penales; entorno social del que hace parte el individuo, vínculos con grupos al margen de la ley, órdenes de captura vigentes y expiradas, inhabilidades e incompatibilidades para ejercer cargos públicos.
- -Antecedentes Judiciales: El término antecedente se utiliza normalmente para referirse a aquellas circunstancias que se han producido con anterioridad y anticipación a otras y que normalmente pueden servir para juzgar situaciones o acontecimientos posteriores o bien para comparar hechos pasados con hechos presentes y futuros.

FINALIDAD: protección a personas está elaborado y orientado a fortalecer el servicio de protección, prestado por profesionales de Sol Marine OffShore S.A. Con los mecanismos institucionales que contribuyen a la convivencia segura, pacífica, solidaria y tranquila.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El Manual de protección a personas brinda estándares y pautas de procedimientos a desarrollar por las unidades de la Policía Nacional en el territorio colombiano, al integrar un esquema de protección, realizar una formación de seguridad, conformar una caravana, realizar una avanzada, en la detección de vigilancias, en la aplicación de **inteligencia protectiva y estudios de** seguridad, siendo responsables los hombres y mujeres de protección pertenecientes a los Grupos y Seccionales de Protección.



The right people ... make safe and efficient operations.

REV. 01 SEPTIEMBRE 1 DE 2016

El Manual debe aplicarse en el menor tiempo posible, ya que las actividades de protección y seguridad a instalaciones se están realizando y no se pueden descuidar, por el simple hecho de no estar documentadas, poniendo en riesgo la actividad como tal.

ALCANCE LEGAL

Las normas y parámetros fijados en el presente Manual se ajustan a los lineamientos legales establecidos por las leyes que nos rigen y la normatividad institucional, así:

7. DESARROLLO

- 1. Se entrega al proveedor de estudios de seguridad para que sea analizada, evaluada y posteriormente verificar información de hoja de vida de la persona
- 2. Proveedor de Estudio de seguridad realiza informe final de la verificación completa de seguridad

No	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	REGISTRO	RESPONSABL E
1	Recibo de las hojas de vidas	Las hojas de vida de las personas se reciben por via correo electrónico y física que llegan directamente a la oficina.	Vía correo electrónico y física en oficina	Talento Humano
2	Selección de Hoja de vida	Por políticas de Sol Marine Offshore S.A, se realiza un escrutinio de las hojas de vida y luego se selecciona la que mejor parezca.	N/A	Dependiendo para que cargo va aplicar la persona
3	Solicitud de estudios de seguridad	Se entrega al Proveedor de estudios de seguridad la hoja de vida de la persona que se necesita verificar esta información.	Vía correo electrónico	Coordinador Control Interno
4	Ejecución Visita Domiciliaria	Se realiza visita domiciliaria para hacer verificación visual y documental de la información colocada en la hoja de vida de la persona. Ejemplo: ¿Área donde la persona se	Informe final de Proveedor	Proveedor



The right people ... make safe and efficient operations.

REV. 01 SEPTIEMBRE 1 DE 2016

		encuentra? ¿Cómo vive? ¿Con quienes vive? ¿Cómo se relaciona?		
5	Revisión de documentos	El Proveedor debe realizar revisión documental de cada uno de los registros enviados por la persona.	Documentación soporte	Proveedor
6	Análisis de los resultados y elaboración de informe	El proveedor analiza la evidencia recolectada frente a la lista de verificación y los criterios para documentar los hallazgos, que son presentados en la visita domiciliaria y en la verificación documental. El Proveedor presenta las no conformidades y observaciones encontradas e informe final a la empresa para saber si se puede continuar con el procedimiento de contratación, este informe tarda entre 5 a 8 días avilés pata ser entregado a la empresa Solicitante de este estudio.	Informe final de Proveedor	Proveedor
7	Verificación y actualización de estudios de seguridad para personas que llevan más de dos años Vinculados con la empresa.	Después de haber recibido visita domiciliaria por parte delo proveedor de seguridad, se debe volver hacer una verificación y actualización de la información estudios de seguridad de una persona que tiene más de dos años vinculados a la compañía. Esta visita se realiza por parte de Coor. De control interno quien se encargara de estas	GCI-FO- 011 Visita domiciliaria	Coordinador Control Interno
8	Comparación de resultados de estudios de seguridad	Se realiza una comparación y/o análisis de los estudios de seguridad inicial y el de seguimiento para verificar actividades subestandar	Informes de Estudios de Seguridad y visitas domiciliarias	Control interno



The right people ... make safe and efficient operations.

REV. 01 SEPTIEMBRE 1 DE 2016

10. CONTROL DE CAMBIO

Rev. N°	Revisado por	Fecha de Revisión	Descripción d Cambios	le	Aprobó	Nombre
01	Margarita de la Torre	1 de Septiembre de 2016	Edición inicial	Gei	encia General	Luis Angulo Gomez

Elaborado por: Margarita de la	Revisado por: Olmar Palma	Aprobado por: Luis Angulo
Torre		Gomez
Cargo: Coordinadora SIG	Cargo: Control Interno	Cargo: Gerencia General
Firma: Margarita De la Torre	Sirma : Olmar Ralma	Sirma: Ruis Angulo Gomez